

Yo, y al culto Divino, nada  
ocurre, nada migra, todo lo  
conceden cuando se les curiosa  
de la verdadera necesidad que  
sufren unos objetos tan preciosos.  
Las Campanas tienen a las: el  
metal para su refundicion es  
tubo bajo la custodia del Sr.  
Don <sup>Dr.</sup> y su muerte solo uba  
son? Porq. nose empleo es-  
tando consultada la suspensi-  
dad? ¿Quien es culpable esta  
permanencia de las Campanas  
Notas? V. podra ver en  
ciudad de los antecedentes ten-  
tidos. Dice el Sr. <sup>Dr.</sup> <sup>Am. q.</sup>  
que habiendonos sido la rela-  
cion de las faltas q. se notaron  
en la <sup>Dr.</sup>, no contento: "dudo  
sea haya" En el año de 1824, se  
hizo reconocim<sup>to</sup> de ellas ante  
los Comisionados por el N. Ayun-  
tam<sup>to</sup>. de Sr. Jose Talavera y 